



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



"40 años de la Gesta de Malvinas"

Mercedes (B), 28 de Marzo de 2022.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°3147/2021-DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 28/03/2022, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 8765/2022

Artículo 1º.- Condonase al Sr. Walter Gallo el pago del total de la deuda correspondiente de cada una de las cuotas de la tasa por Servicios Generales Municipales del año 2020, con respecto al inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Sección C, Ch. 199, Mz. 199 Y ; Parcela 21 , N° de inmueble 1557070.-

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al señor intendente municipal, muy atentamente.-